



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Delegación de Fomento

ANEXO VII **ENTREGA DE CREDENCIALES**

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta de la Convocatoria de Subvención a la Contratación, destinada a la creación y fomento del empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera, correspondiente al ejercicio 2022, la entidad [REDACTED], hace entrega en el presente acto a las personas que se relacionan a continuación, de las credenciales facilitadas por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera a los efectos de facilitar su identificación como personal contratado con cargo a la mencionada subvención y se le informa que el uso de la misma es de carácter obligatorio y permanente durante la jornada de trabajo.

Las personas abajo firmantes reciben la credencial que se les entrega y se comprometen a utilizarla permanentemente durante toda la jornada laboral a efectos de facilitar su identificación como personal contratado en la Convocatoria de Subvención a la Contratación, destinada a la creación y fomento del empleo en el municipio de Chiclana de la Frontera, correspondiente al ejercicio 2022.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]	

Y para que conste a los efectos oportunos, así lo declaro.

En Chiclana de la Frontera, a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: [REDACTED]